CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Declaración Institucional

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, ante los acontecimientos que se han producido en los últimos días en relación con su labor de fiscalización, ha aprobado por unanimidad de los miembros presentes en la reunión del día 1 de junio de 2012 la siguiente declaración institucional:

Los miembros del Pleno ejercemos con absoluta libertad e independencia la responsabilidad que nos ha sido encomendada por el Parlamento y no vamos a permitir ningún tipo de injerencia en nuestra labor, provenga de donde provenga. Si lo hiciéramos incumpliríamos de manera grave los deberes de nuestro cargo.

La normativa vigente establece que la principal tarea de los Consejeros de la institución es la dirección de los trabajos de fiscalización y ello, además de muchas otras responsabilidades, incluye proponer las modificaciones que se consideren necesarias para que el contenido y las conclusiones de los informes sean objetivas, sistemáticas y equilibradas. La firme voluntad de los miembros Pleno es continuar ejerciendo la tarea que les ha sido encomendada, sin omitir ninguna de sus obligaciones.

Apelamos a la responsabilidad de los partidos políticos para que eviten declaraciones o actuaciones que puedan deslegitimar la labor de la institución o de cualquier miembro de la misma, ya que entendemos que se pone en peligro uno de los pilares necesarios para el desarrollo del sistema democrático, que es la independencia y la autonomía en la toma de decisiones.

Entendemos que el ejercicio de la tarea de control exige un elevado compromiso de responsabilidad, esfuerzo, dedicación y lealtad institucional. Nuestras actuaciones como Pleno están en todo momento guiadas por estos principios y nos comprometemos públicamente a continuar en esta dirección.

A lo largo de casi 25 años, la Cámara de Cuentas ha dado continuas muestras de su independencia y de la capacidad de sus miembros para realizar trabajos de fiscalización en los que se han abordado asuntos claves para mejorar la gestión pública.